



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD



Tlapa de Comonfort, Gro., a 28 de marzo de 2022.

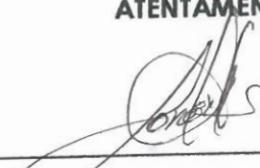
LIC. MARCO CESAR PARIS PERALTA HIDALGO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, donde se requiere al Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense la Cuenta Pública del Ejercicio 2022, hago de su conocimiento que el siguiente punto:

4.2.9. Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros. NO se presenta debido a que durante el periodo no se recibió recurso por este concepto ni se realizó ningún reintegro del mismo.

Sin más por el momento y esperando que el presente oficio sea propicio para aclarar dicha petición aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DRA. LORENZA JIMÉNEZ VILLANUEVA
Directora General

